



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0096

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0096 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Personas inscritas que elaboran uniformes escolares por cada departamento

#### INFORMACIÓN PROVEEDORES RUBRO: CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES AÑO 2020

DEPARTAMENTO	No. PORVEEDORES CALIFICADOS CONAMYPE	No. PORVEEDORES CON OFERTA PRESENTADA A MINEDUCYT
AHUACHAPAN	240	240
SANTAANA	153	152
SONSONATE	169	165
CHALATENANGO	102	102
LALIBERTAD	211	207
SAN SALVADOR	394	374
CUSCATLAN	125	124
LAPAZ	125	124
CABAÑAS	80	//
SAN VICENTE	82	80
USulután	225	225
SAN MIGUEL	224	222
MORAZAN	150	148
LA UNION	124	123
Total general	2409	2363



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

2) Monto para la elaboración de zapatos escolares.

R/ El monto presupuestado para el año 2020 para la compra de zapatos escolares asciende a \$15,645,200.00.

3) Monto por elaboración de uniformes

R/ El monto presupuestado para la confección del primer y segundo uniformes 2020 asciende a \$20,224,675.00



Karla Lissette Rivera Ramirez  
Oficial de Información Interina Ad-Honorem